Actividad PVCM-H7-A1:

Presentar una propuesta de actualización del marco normativo al pleno de la CONAPREVI.

De enero a mayo de 2026, se conformó una mesa técnica de trabajo interinstitucional, con la participación de las organizaciones de mujeres especializadas y de técnicos de las entidades de gobierno integrantes de la CONAPREVI. Este equipo revisó los distintos marcos normativos, acuerdos y antecedentes de CONAPREVI, a la luz de la urgente necesidad de la actualización de su marco normativo, para poder dotar a la coordinadora de una estructura orgánica y financiera, que la fortalezca para el cumplimiento de sus fines, objetivos y funciones.

En ese orden de ideas, el equipó elaboró dos propuestas de proyectos para el fortalecimiento de su marco normativo, a través de la creación de una Secretaría Técnica para CONAPREVI (Unidad Ejecutora). En la primera de estas propuestas, se planteó que la creación de dicha secretaria, fuese adscrita a la Presidencia de la República y en la segunda, que la misma se incorpora dentro del Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación.

El día 26 de mayo de 2026, el Tercer Viceministerio de Gobernación trasladó a la Secretaría General de la Presidencia, la propuesta en la que se propone la creación de la referida Secretaria Técnica, adscrita a la Presidencia de la República, para que esta pueda ser revisada y analizada por la referida institución.

Finalmente, El día 28 mayo 2026, se llevó a cabo en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón Banderas, la Primera Reunión Ordinaria 2026, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer –CONAPREVI-, en donde se presentó ante el pleno de la CONAPREVI, las dos propuestas realizadas por el equipo técnico de forma ejecutiva. Asimismo, las dos propuestas completas, fueron compartidas con las autoridades mediante un código QR, para que puedan conocerlas a fondo y emitir observaciones.



Oficio de traslado de propuesta de fortalecimiento
a la Secretaría General de la Presidencia.



COPIA

Ministerio de Gobernación

Guatemala, 25 de mayo de 2026
OFICIO-TVM-0337-2026/MADLW/fdl
RC/202617681

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
Su Despacho

Señor Secretario General:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. El objeto de la presente es informar que, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer- CONAPREVI- presidida por el Señor Presidente de la República es un mecanismo creado en Guatemala que responde a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas públicas relativas a reducir la violencia intrafamiliar y la violencia en contra de las mujeres, teniendo su mandato en lo preceptuado por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Con el objeto de fortalecer CONAPREVI, el Señor Presidente instruyó en el seno de la Asamblea General de agosto 2025, la elaboración de una propuesta de fortalecimiento de su normativo para crear una estructura que de respaldo técnico, administrativo y financiero y le permita cumplir con sus objetivos y funciones.

En seguimiento a lo anterior, se trabajó en una mesa técnica interinstitucional, una propuesta de estructura organizativa y de fortalecimiento normativo de CONAPREVI, la cual se acompaña al presente oficio, para que pueda ser revisada y analizada para su implementación. Así mismo solicito una reunión con su persona para presentar dicha propuesta y elaborar un cronograma de acciones necesarias para su implementación.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

SECRETARÍA CULTURAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
26 MAY 2026
HORAS: 15:50

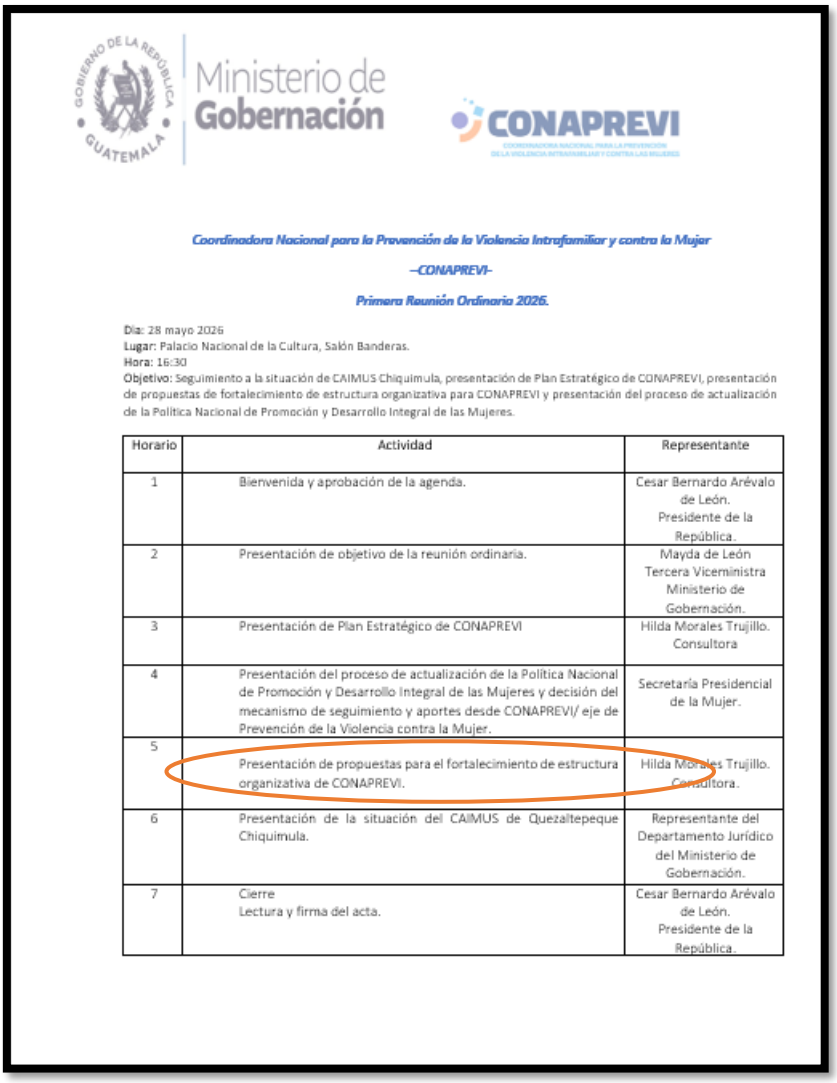
Mayda de León
Tercera Viceministra
Ministerio de Gobernación

6a. Avenida 13-71 Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: (502) 2413 8888
www.mingob.gob.gt

Primera Reunión Ordinaria 2026, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer –CONAPREVI-.



Agenda de la Primera Reunión Ordinaria 2026, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer –CONAPREVI-.



Ministerio de Gobernación

CONAPREVI

Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer

–CONAPREVI-

Primera Reunión Ordinaria 2026.

Día: 28 mayo 2026
Lugar: Palacio Nacional de la Cultura, Salón Banderas.
Hora: 16:30
Objetivo: Seguimiento a la situación de CAIMUS Chiquimula, presentación de Plan Estratégico de CONAPREVI, presentación de propuestas de fortalecimiento de estructura organizativa para CONAPREVI y presentación del proceso de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

Horario	Actividad	Representante
1	Bienvenida y aprobación de la agenda.	Cesar Bernardo Arévalo de León. Presidente de la República.
2	Presentación de objetivo de la reunión ordinaria.	Mayda de León Tercera Viceministra Ministerio de Gobernación.
3	Presentación de Plan Estratégico de CONAPREVI	Hilda Morales Trujillo. Consultora
4	Presentación del proceso de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y decisión del mecanismo de seguimiento y aportes desde CONAPREVI/ eje de Prevención de la Violencia contra la Mujer.	Secretaría Presidencial de la Mujer.
5	Presentación de propuestas para el fortalecimiento de estructura organizativa de CONAPREVI.	Hilda Morales Trujillo. Consultora.
6	Presentación de la situación del CAIMUS de Quezaltepeque Chiquimula.	Representante del Departamento Jurídico del Ministerio de Gobernación.
7	Cierre Lectura y firma del acta.	Cesar Bernardo Arévalo de León. Presidente de la República.